



**INFORME RESULTADOS**

**PRIMERA CONSULTA CIUDADANA  
VIRTUAL 2019**

*“SELLO DE SEGURIDAD”*

Presentación .....	3
Información General .....	4
<b>1. DATOS DESCRIPTIVOS .....</b>	<b>5</b>
1.1 Rango Etario .....	5
1.2 Nacionalidad .....	5
1.3 Nivel Educativo.....	6
1.4 Región .....	7
<b>2. INFORMACIÓN EXPLORATORIA .....</b>	<b>8</b>
2.1 ¿Considera relevante el Programa Sello de Seguridad que busca instalar mayores competencias técnicas en instituciones públicas en materia de prevención situacional, colocando énfasis en la construcción de una ciudad más segura? .....	8
2.2 ¿Sabe si su municipio ha participado en alguna de las capacitaciones del programa Sello de Seguridad de la Subsecretaría de Prevención del Delito?.....	8
2.3 ¿Considera relevante que su municipalidad participe en este tipo de capacitaciones? .....	9
2.4 ¿Considera relevante que la ciudadanía se entere y/o municipio informe sobre la participación en este tipo de iniciativas? .....	10
2.5 ¿Durante el curso de este año su municipalidad ha desarrollado alguno de los siguientes cambios en los espacios públicos de su comuna? .....	10
2.6 ¿Su municipalidad ha incluido la participación de vecinos en el diseño de soluciones de seguridad en su comuna? .....	11
2.7 ¿Respecto de qué otras materias estima necesario capacitar a su municipalidad para la prevención del delito en su comuna? .....	13
2.8 ¿Considera relevante que la Subsecretaría de Prevención del Delito, en conjunto con su municipio, incorpore a los comités de seguridad vecinal en futuras capacitaciones? ..	14
2.9 ¿Qué otras organizaciones comunitarias incorporarían en futuras capacitaciones? ..	14
Conclusiones .....	16

## Presentación

La Subsecretaría de Prevención del Delito a través del Programa “Sello de Seguridad”, incorpora un enfoque de Prevención Situacional basado en el diseño ambiental y ejecución de proyectos de infraestructura física y recuperación del espacio público buscando disminuir la probabilidad en la ocurrencia de delitos.

Dicho programa está orientado especialmente a los municipios, donde por medio de capacitaciones, se busca que la utilización de los recursos públicos, sea eficiente evitando que dichos proyectos generen externalidades negativas después de su puesta en marcha. Es así como a través de dicho programa, se busca asegurar que los proyectos de infraestructura en el espacio público, disminuyan las probabilidades de la comisión de delitos.

En este contexto, y en atención a la retroalimentación recibida por parte de los participantes de las capacitaciones ya realizadas, se estimó conveniente hacer una revisión de los contenidos abordados por dichas capacitaciones con el objetivo de mejorar los temas que se incluyen en las mismas.

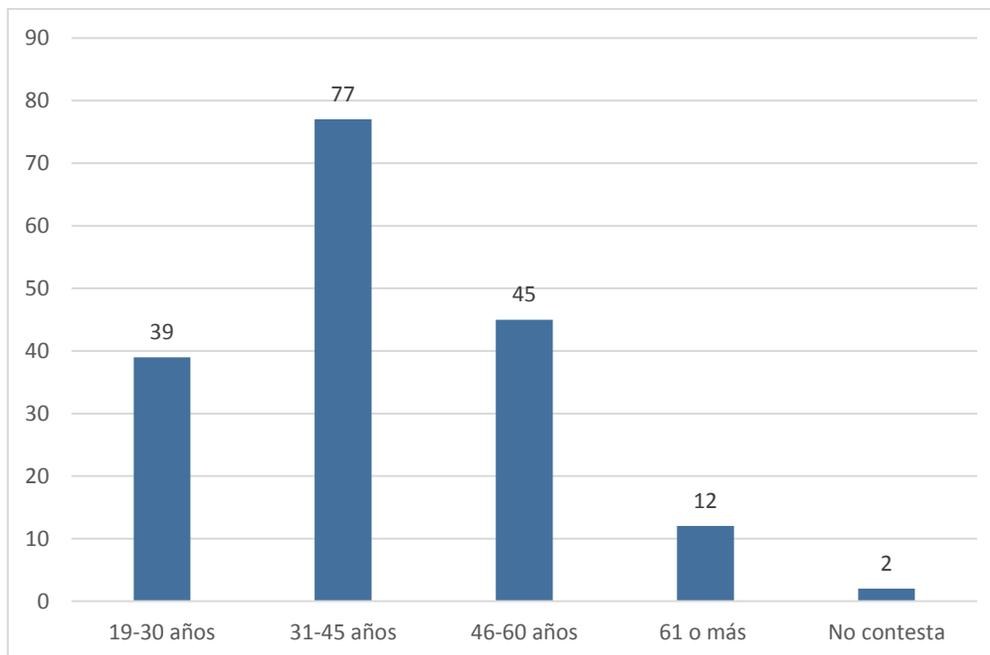
## Información General

- La Consulta Ciudadana tuvo como objetivo conocer la opinión de la ciudadanía en relación al Programa Sello de Seguridad desarrollado por la Subsecretaría de Prevención del Delito.
- Fue desarrollada de manera virtual, abierta, sin límite en la muestra, y fue publicada en el sitio web de la Subsecretaría de Prevención del Delito, cuyo acceso fue a través de un banner que dirigía a la ciudadanía directamente a la consulta.
- Desde el día 03 al 17 de octubre de 2019 la consulta estuvo abierta para ser respondida.
- Un total de 192 personas respondieron la consulta, cuyos resultados se encuentran desagregados en “Datos Descriptivos” e “Información Exploratoria”. Agregar que en algunos casos la consulta no fue respondida en su totalidad, por lo que en el detalle de cada una de las preguntas se indicará el total de respuestas recibidas.

## 1. DATOS DESCRIPTIVOS

### 1.1 Rango Etario

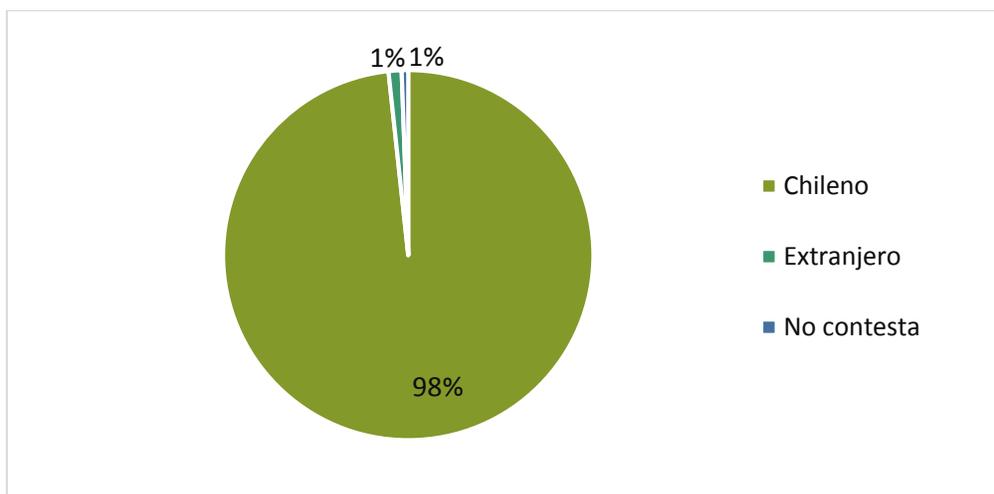
De un total de 175 respuestas en relación al rango de edad, el 44% de los encuestados correspondieron a personas entre 31 y 45 años, le siguieron con el 26% entre 46 y 60 años, y, en tercer lugar, con el 22% entre 19 y 30 años. El rango de adultos mayores estuvo representado por un 7%, mientras que un 1% de los encuestados no respondió.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en la Consulta Ciudadana.

### 1.2 Nacionalidad

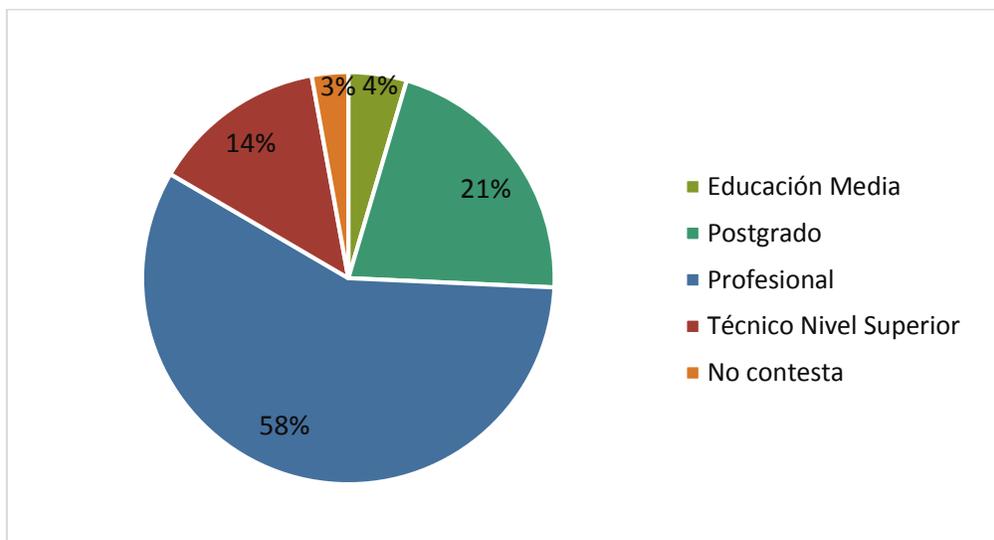
En cuanto a la nacionalidad de quienes respondieron la consulta, de un total de 176 respuestas, el 98% declaró ser de nacionalidad chilena, sólo un 1% es extranjero y otro 1% no informó este dato.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en la Consulta Ciudadana.

### 1.3 Nivel Educativo

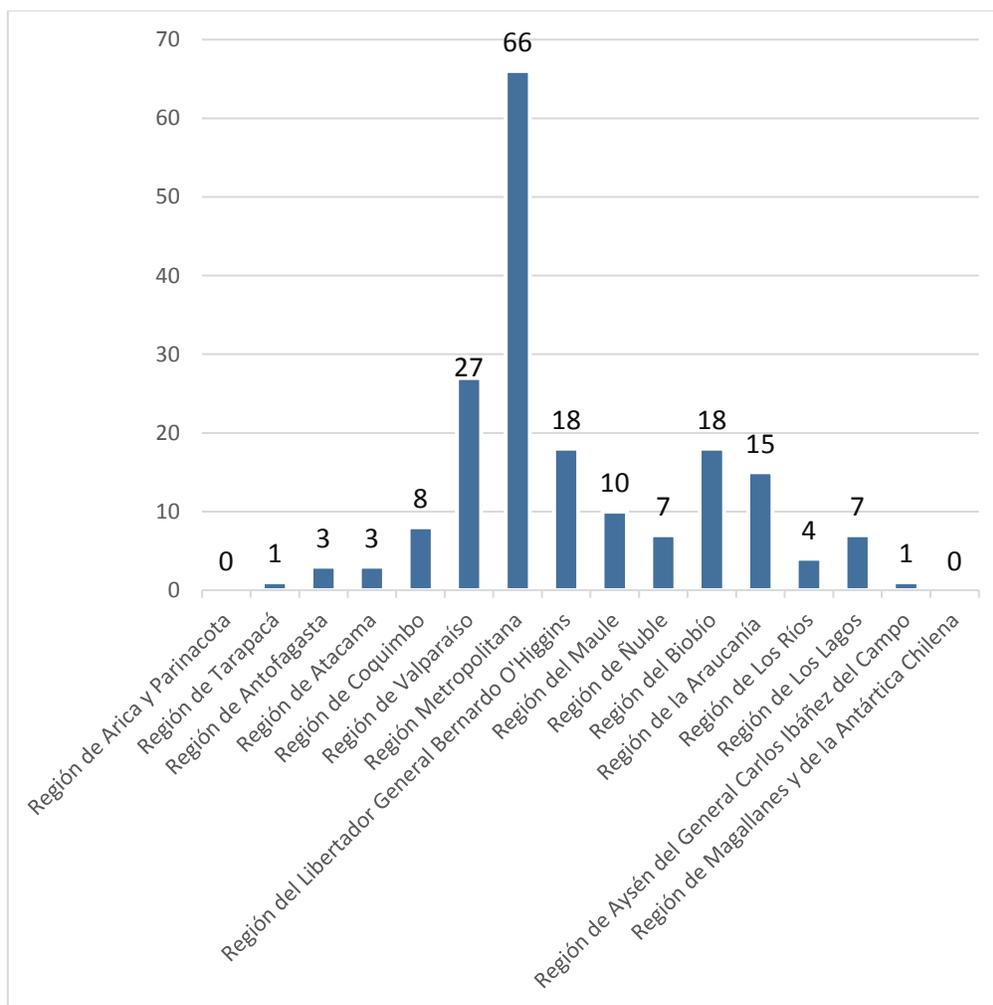
Respecto al ítem relativo al nivel educativo, de un total de 175 respuestas, el 58% de los participantes correspondieron a personas profesionales, le siguieron con el 21% aquellos con estudios de postgrado, y, en tercer lugar, con el 14% quienes poseen un título técnico de nivel superior. Las personas con enseñanza media representan un 4%, mientras que un 3% de los consultados no contestó la pregunta.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en la Consulta Ciudadana.

### 1.4 Región

De las 188 respuestas recibidas en este ítem, el 35% de los participantes reside en la Región Metropolitana, un 14% en la Región de Valparaíso, por su parte un 10% en la Región de O'Higgins y el mismo porcentaje en la Región del Biobío. Luego un 8% en la Región de la Araucanía y un 5% en la Región del Maule. Las regiones de Los Lagos, Ñuble y Coquimbo cuentan con un 4% de representatividad, mientras que las regiones de Antofagasta, Atacama y Los Ríos con un 2%. Finalmente, las regiones de Tarapacá y de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo tienen un 1%, mientras que las Regiones de Arica y Parinacota y de Magallanes y de la Antártica Chilena no tienen representatividad en la consulta.

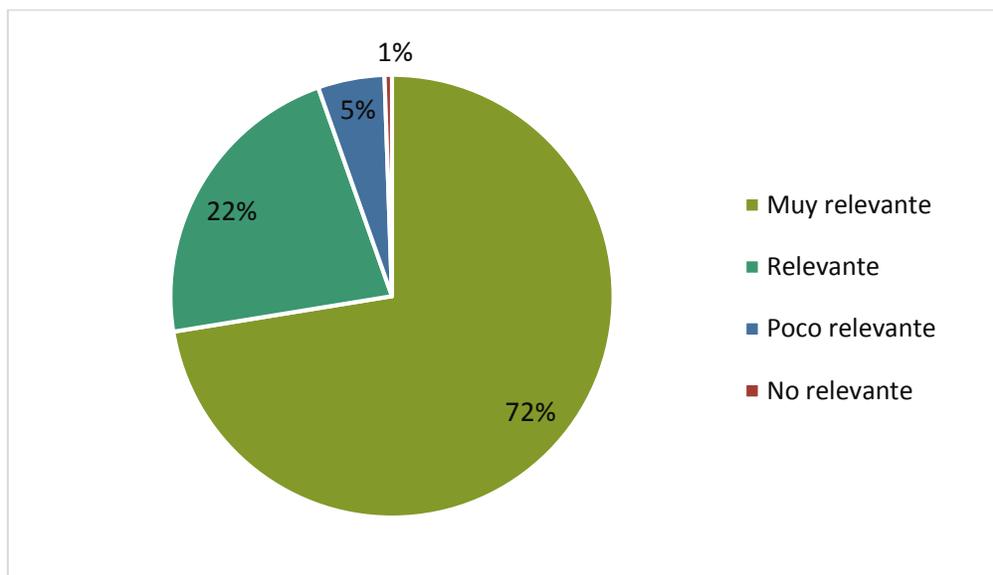


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en la Consulta Ciudadana.

## 2. INFORMACIÓN EXPLORATORIA

### 2.1 ¿Considera relevante el Programa Sello de Seguridad que busca instalar mayores competencias técnicas en instituciones públicas en materia de prevención situacional, colocando énfasis en la construcción de una ciudad más segura?

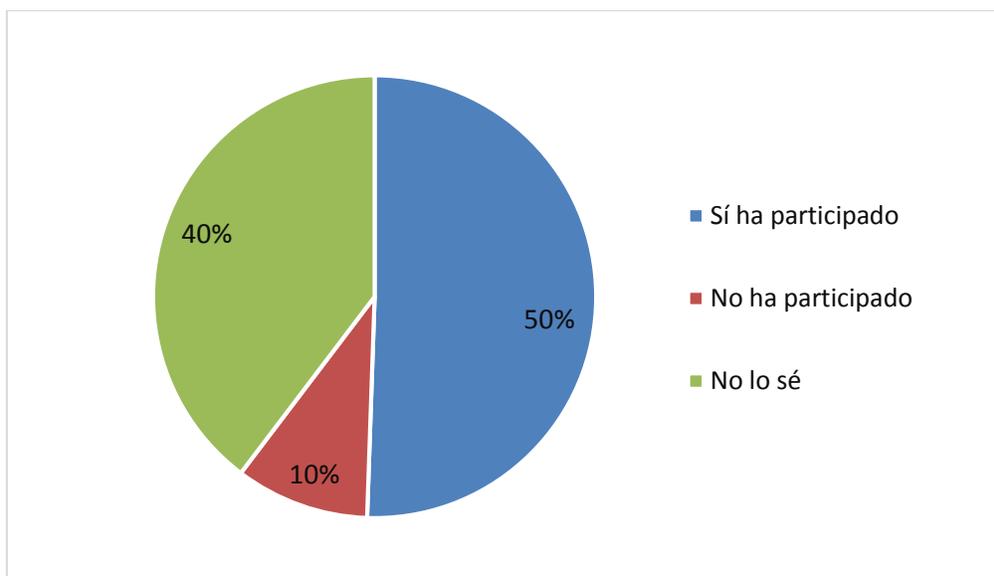
De un total de 185 respuestas recibidas, el 72% de los participantes señaló que es muy relevante el Programa Sello de Seguridad. Por otra parte, un 22% lo considera relevante y un 5% estimó que es poco relevante. Finalmente, sólo 1% indicó que no es relevante.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en la Consulta Ciudadana.

### 2.2 ¿Sabe si su municipio ha participado en alguna de las capacitaciones del programa Sello de Seguridad de la Subsecretaría de Prevención del Delito?

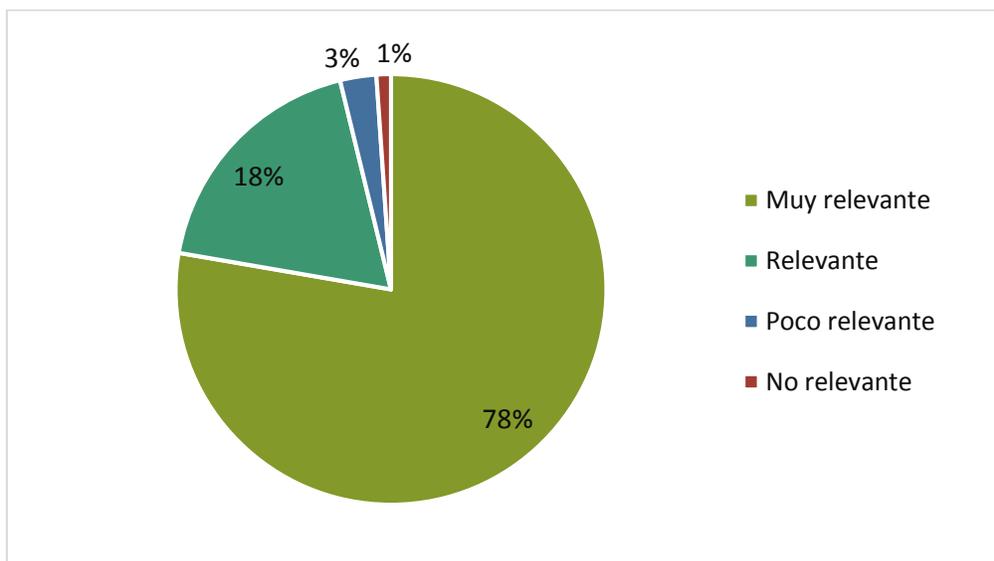
De un total de 184 respuestas recibidas, un 50% de los encuestados señala que su municipio si ha participado en capacitaciones de Sello de Seguridad, por otra parte, un 40% declara no saber si su municipio ha participado; y un 10% de los entrevistados manifiesta que su municipio no ha participado de las capacitaciones.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en la Consulta Ciudadana.

### 2.3 ¿Considera relevante que su municipalidad participe en este tipo de capacitaciones?

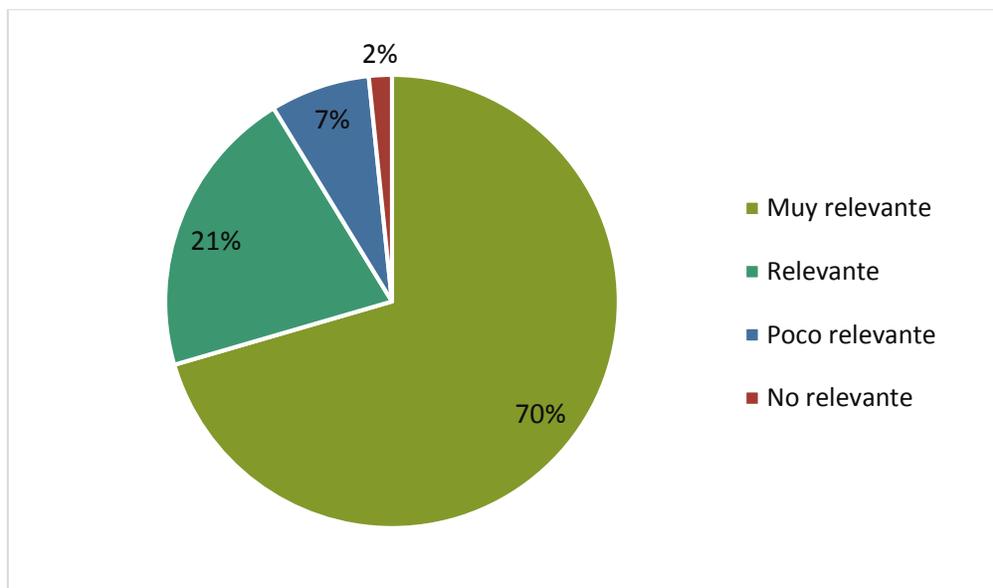
De un total de 184 respuestas recibidas, el 78% de los consultados señaló que es muy relevante la participación del municipio en la iniciativa. Luego un 18% lo considera relevante, un 3% estimó que es poco relevante y finalmente un 1% indicó que no es relevante la participación.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en la Consulta Ciudadana.

## 2.4 ¿Considera relevante que la ciudadanía se entere y/o municipio informe sobre la participación en este tipo de iniciativas?

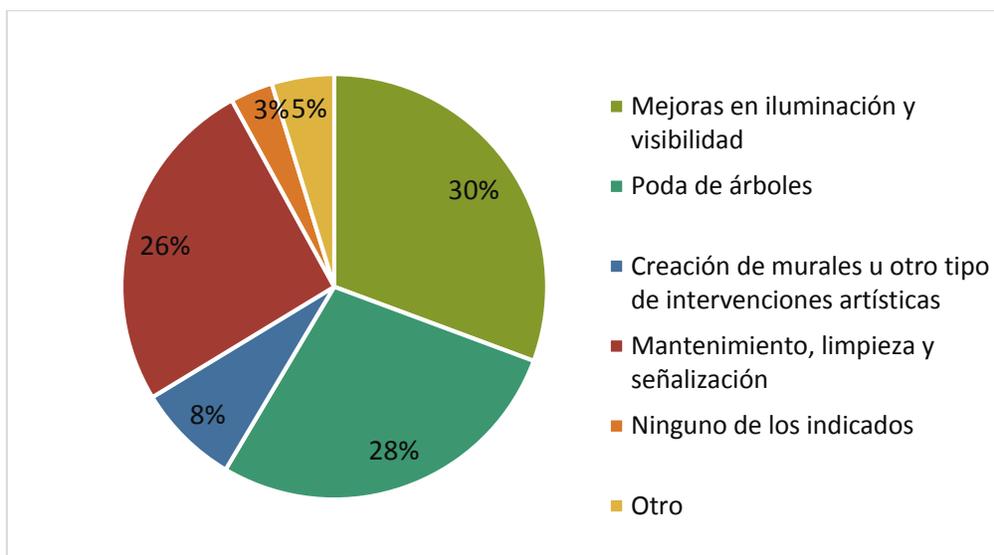
Respecto a la relevancia de que la ciudadanía se entere de la participación del municipio en capacitaciones de Sello de Seguridad, de un total de 183 respuestas recibidas, el 70% de los consultados señaló que es muy relevante; un 21% lo considera relevante; un 7% estimó que es poco relevante y sólo un 2% indicó que carece de relevancia.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en la Consulta Ciudadana.

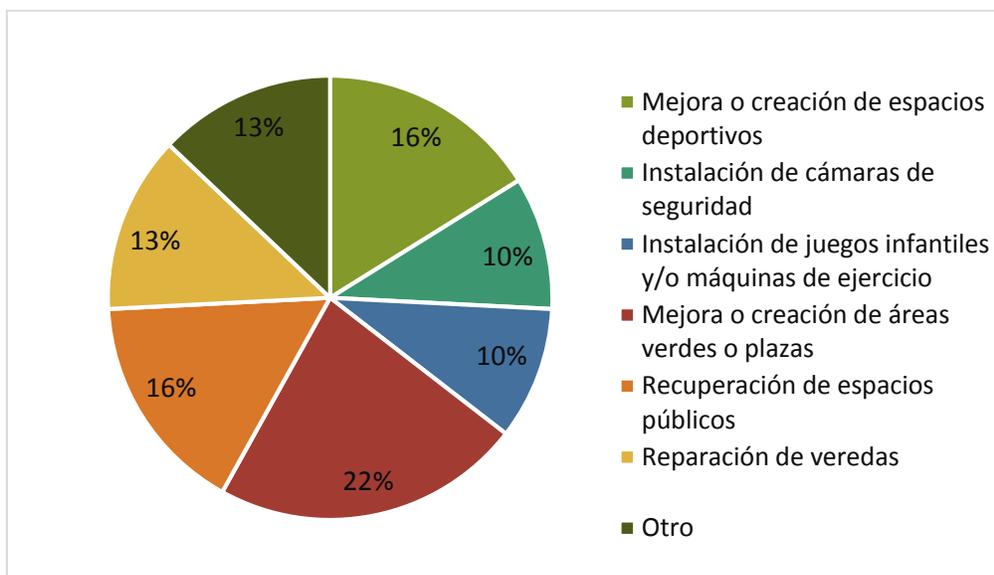
## 2.5 ¿Durante el curso de este año su municipalidad ha desarrollado alguno de los siguientes cambios en los espacios públicos de su comuna?

De las opciones propuestas, cada participante podía seleccionar una o más alternativas o indicar otro cambio que se hubiera producido en su comuna y que no haya sido contemplado en las opciones propuestas. En este sentido, de las 183 respuestas recibidas, el 30% de los consultados señaló que se han producido mejoras en iluminación y visibilidad; por su parte un 28% revela que se ha producido la poda de árboles, luego un 26% nos habla de la preocupación por el mantenimiento, limpieza y señalización. Por otra parte, un 8% indicó que se han creado murales u otro tipo de intervenciones artísticas y solo un 3% de los encuestados indica que no se han producido ninguno de los cambios indicados precedentemente. Destacar que un 5% de los encuestados indica otro cambio diferente a los propuestos en la consulta.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en la Consulta Ciudadana.

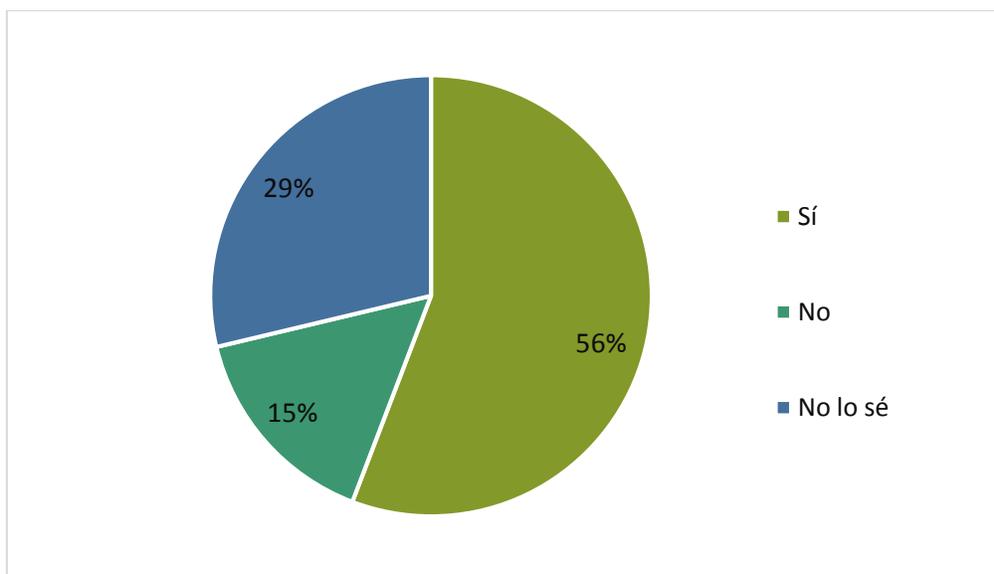
Del 5% de los participantes que responden otros tipos de cambios se puede agrupar en las siguientes temáticas más reiteradas:



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en la Consulta Ciudadana.

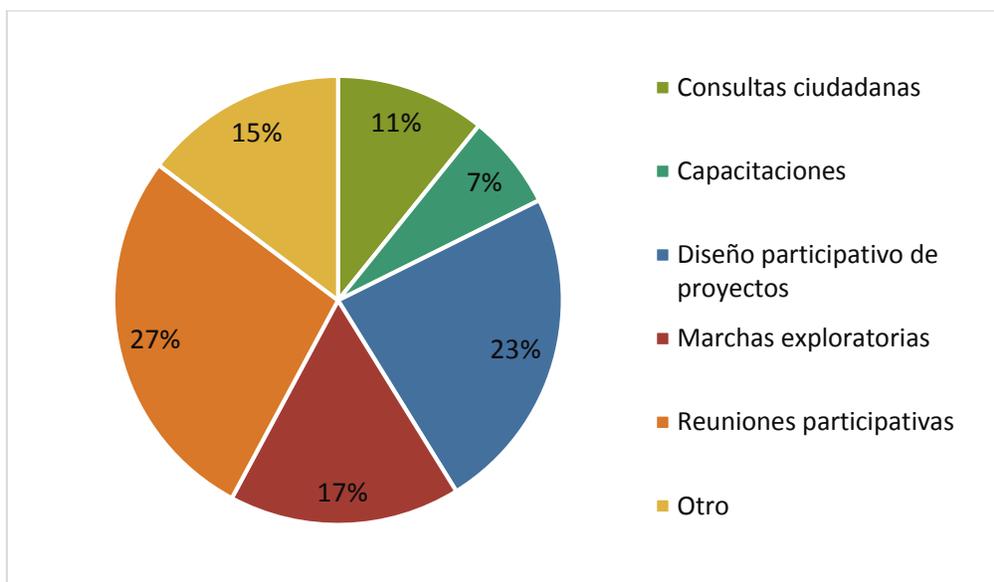
## 2.6 ¿Su municipalidad ha incluido la participación de vecinos en el diseño de soluciones de seguridad en su comuna?

De las 181 respuestas recibidas, el 56% de los consultados señala que su municipalidad sí ha incluido la participación de vecinos; un 29% declara desconocer si ello ha ocurrido, y un 15% manifiesta que no se ha incluido la participación de vecinos en el diseño de soluciones de seguridad en su comuna.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en la Consulta Ciudadana.

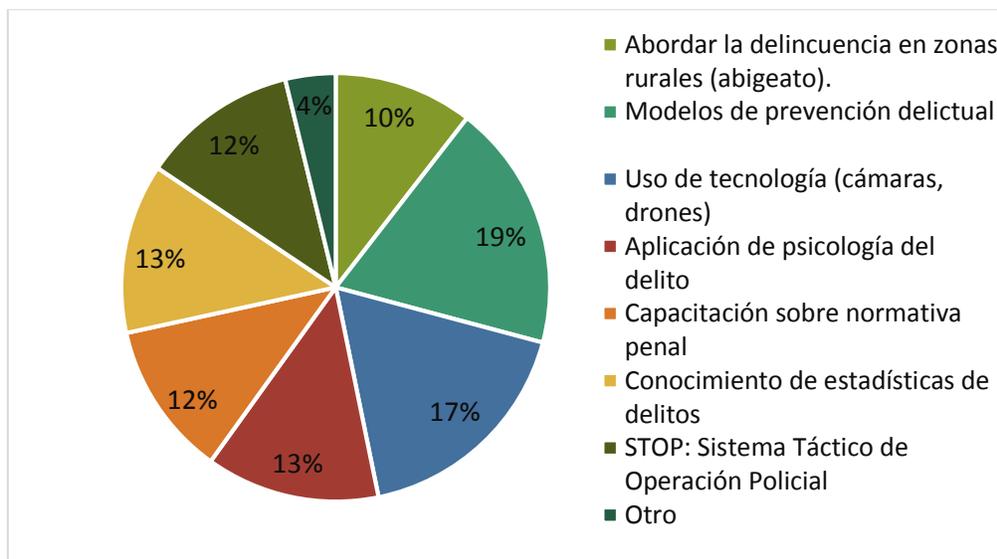
Del 56% que señala que su municipio sí ha incorporado la participación vecinal en el diseño de soluciones de seguridad en su comuna, el 27% de los consultados manifiesta que ello se ha hecho a través de reuniones participativas; y un 23% señala que se ha implementado el diseño participativo de proyectos; en los dos casos mencionados, la participación se ha efectuado a través de los representantes de juntas de vecinos o han sido instancias abiertas a la comunidad. En tercer lugar, con un 17%, los consultados señalan que la participación vecinal se manifiesta a través de marchas exploratorias. Finalmente, las consultas ciudadanas y las capacitaciones se presentan con un 11% y 7% respectivamente.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en la Consulta Ciudadana.

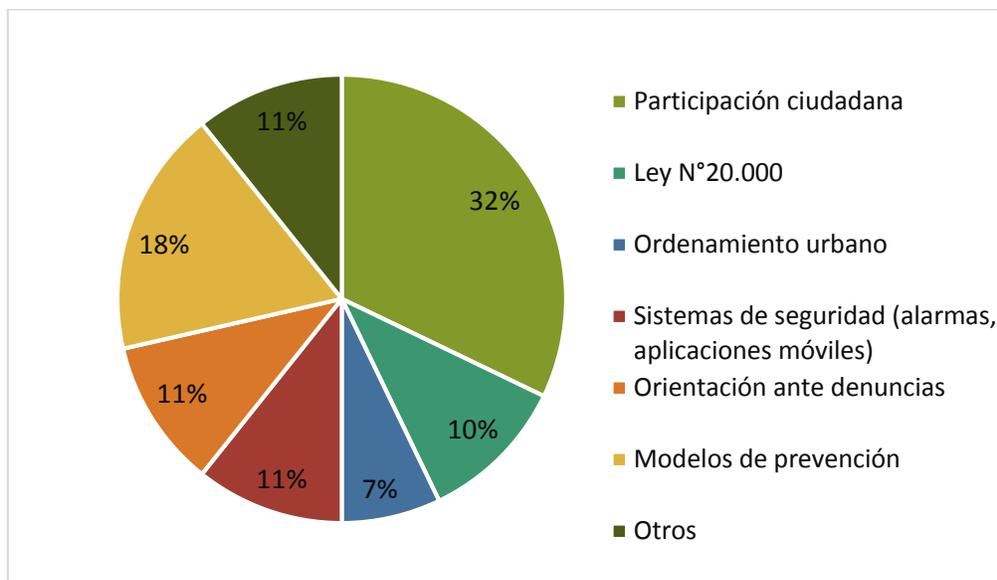
## 2.7 ¿Respecto de qué otras materias estima necesario capacitar a su municipalidad para la prevención del delito en su comuna?

De las respuestas 179 recibidas, en las que cada uno de los participantes podía seleccionar más de una alternativa, las materias con mayores preferencias fueron, en primer lugar, modelos de prevención delictual con un 19%; en segundo lugar, el uso de tecnologías, con un 17%; y, en tercer lugar, el conocimiento de estadísticas delictuales y la aplicación de psicología del delito, ambos con un 13%.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en la Consulta Ciudadana.

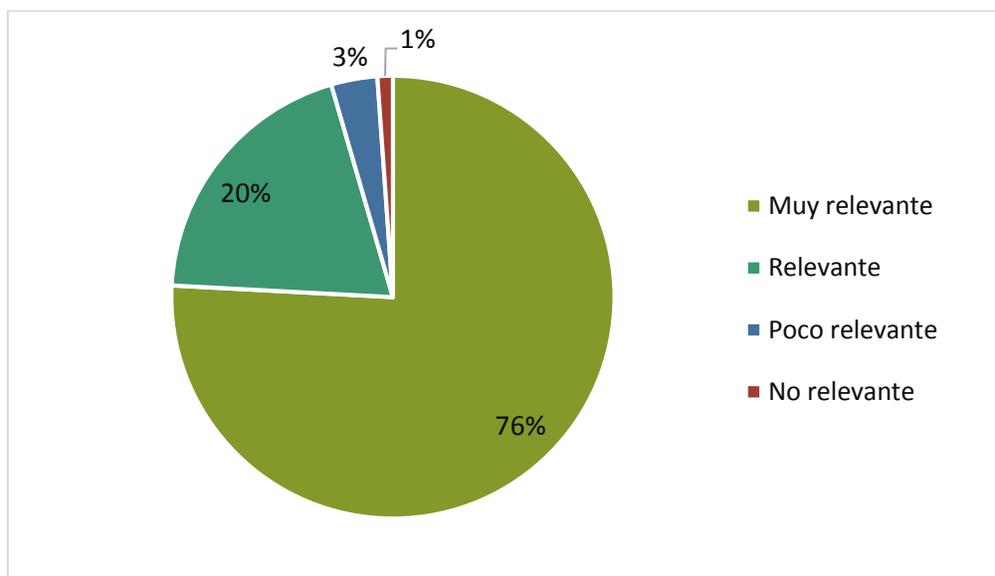
Dentro de las materias que fueron propuestas por los participantes al seleccionar la opción "Otro", podemos encontrar:



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en la Consulta Ciudadana.

## 2.8 ¿Considera relevante que la Subsecretaría de Prevención del Delito, en conjunto con su municipio, incorpore a los comités de seguridad vecinal en futuras capacitaciones?

Respecto a la incorporación de los Comités de Seguridad Vecinal en futuras capacitaciones, de un total de 178 respuestas, el 76% de los participantes considera que es muy relevante incorporarlos, mientras que el 20% lo estima relevante. Destacar que sólo un 3% lo considera poco relevante y un 1% no relevante.

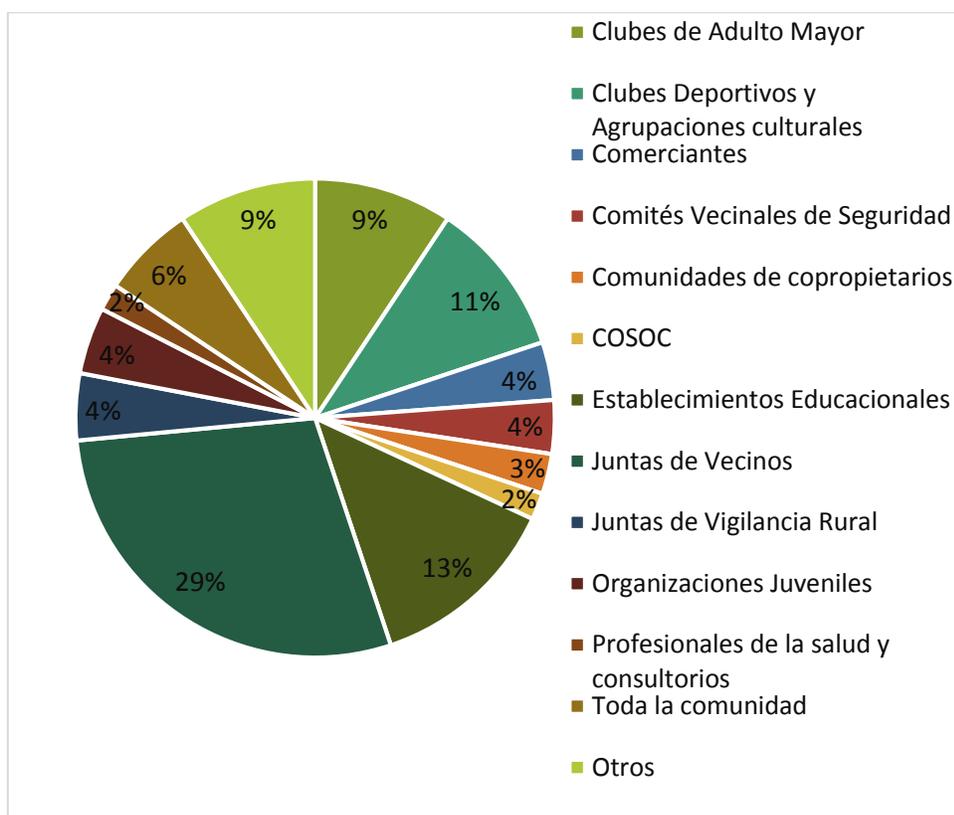


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en la Consulta Ciudadana.

## 2.9 ¿Qué otras organizaciones comunitarias incorporarían en futuras capacitaciones?

En esta pregunta, donde cada consultado podía escribir libremente qué organizaciones incorporaría para futuras capacitaciones, de un total de 177 respuestas recibidas, el 29% de los participantes considera relevante incorporar a las Juntas de Vecinos. Por otro lado, el 13% las haría extensivas a Establecimientos Educativos (jardines infantiles, colegios, liceos, universidades y centros de padres y apoderados), un 11%, a Clubes Deportivos y Agrupaciones Culturales y un 9% incorporaría a Clubes de Adulto Mayor.

Dentro del ítem Otros, que representa un 9% del total, encontramos por ejemplo a las organizaciones de apoyo a la mujer (emprendimiento, violencia intrafamiliar) y a los comités de vivienda entre los temas más mencionados.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en la Consulta Ciudadana.

## Conclusiones

La Participación Ciudadana es un eje fundamental para la Subsecretaría de Prevención del Delito, no solo desde el punto de vista del cumplimiento normativo, sino como una real herramienta de retroalimentación del quehacer institucional desde la ciudadanía, por lo que resulta muy importante destacar que esta consulta ciudadana, la primera que realiza esta Subsecretaría desde su creación, contó con la participación de 192 personas, y donde la gran mayoría (94%) considera relevante o muy relevante el Programa Sello de Seguridad impulsado y ejecutado por esta Subsecretaría, iniciativa que mediante capacitaciones en materias de prevención delictual, busca instalar habilidades y competencias técnicas en materia de prevención situacional en los municipios, con énfasis en la construcción de una ciudad más segura, a través del diseño, ejecución y evaluación de proyectos con orientaciones y estándares técnicos que aseguren dicho objetivo, permitiéndonos mejorar la calidad de vida de todos los chilenos y chilenas.

Como Subsecretaría, buscamos la forma de mantener un vínculo permanente con la ciudadanía, y atendido que un 40% de los participantes respondió que no está enterado si su municipio ha participado o no de estas capacitaciones, sobre todo considerando que el 96% de los consultados estima relevante o muy relevante que su municipalidad participe en dichas instancias de capacitación, reforzaremos la difusión y la capacitación sobre estas materias a los municipios. En esta línea, nos parece fundamental la difusión que pueda entregar el municipio a la ciudadanía, teniendo en cuenta que el 91% de los participantes de la consulta considera relevante o muy relevante que los ciudadanos estén al tanto de la participación de su municipio en estas instancias.

Frente a la percepción en terreno de la aplicación de los conocimientos entregados en las capacitaciones del Programa Sello de Seguridad, podemos ver que sólo un 3% de los participantes declara no haber percibido ningún cambio en su entorno; lo que nos lleva a pensar que las municipalidades (principales receptoras de las capacitaciones) han ido implementando las mejoras situacionales propuestas por la Subsecretaría, ya sea en el mantenimiento de espacios públicos (luminarias, poda de árboles, etc.) como en las intervenciones artísticas que permiten re-apoderarse de los espacios comunes. Por otro lado, un 5% de los consultados nos brindan sugerencias de cambios urbanos que directa o indirectamente mejorarían su percepción de seguridad, tales como la instalación de cámaras de seguridad, reparación de veredas y la mejora o creación de áreas verdes, plazas, espacios deportivos y juegos infantiles.

Otra perspectiva que quisimos capturar con esta Consulta Ciudadana, es precisamente la participación de vecinos en el diseño de soluciones de seguridad al interior de las comunas. En este sentido, un 56% manifiesta que su municipio sí ha

incluido la participación de vecinos a través de reuniones participativas, diseño participativo de proyectos, marchas exploratorias, consultas ciudadanas o capacitaciones. Destacar que un 29% de los consultados declara no saber si su municipio incorpora la participación vecinal, mientras que un 15% derechamente señala que no hay participación de vecinos para enfrentar las soluciones de seguridad comunal, lo que nos muestra un espacio de mejora en cuanto a la difusión y cercanía con la ciudadanía.

Fundamental fueron las respuestas obtenidas respecto al contenido de las capacitaciones del Programa Sello de Seguridad, donde las preferencias frente a los temas propuestos para nuevas capacitaciones revelaron un interés por todas las temáticas sugeridas, sin notorias diferencias por unos sobre otros (rango de 10% a 19% entre la preferencia menos seleccionada y la más seleccionada). Por su parte, las materias que la ciudadanía propuso para nuevas capacitaciones nos dan una valiosa retroalimentación, siendo la más reiterada la que dice relación con Participación Ciudadana, lo que nos demuestra que vamos por buen camino al generar espacios de interacción con la comunidad.

Finalmente, el 96% de los participantes considera que es relevante o muy relevante que las capacitaciones del Programa Sello de Seguridad sean extensivas a los Comités de Seguridad Vecinal, así como a otras organizaciones entre las cuales las más mencionadas son las Juntas de Vecinos. Los resultados obtenidos de estas preguntas nos muestran un legítimo interés en acceder al conocimiento que esta Subsecretaría puede entregar a la ciudadanía en pos de la prevención delictual al nivel comunal y barrial.

Desde ya manifestamos como Subsecretaría que cada uno de los comentarios y sugerencias recogidos mediante esta Consulta Ciudadana, serán considerados como un insumo importantísimo para trabajar en un plan de mejoramiento de nuestro Programa Sello de Seguridad, de manera de entregar a la comunidad, en especial a los municipios y organizaciones de la sociedad civil, una oferta programática que refleje las necesidades planteadas por la ciudadanía.